



I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación

- 10** *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2010, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 1023/2009, interpuesto ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 7 de Madrid.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de 13 de julio de 1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se comunica a los interesados que, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 7 de Madrid, se ha interpuesto el recurso, procedimiento abreviado número 1023/2009, por la Federación Regional de Enseñanza de Comisiones Obreras, contra la Resolución de 3 de julio de 2009, del Viceconsejero de Organización Educativa, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 30 de marzo de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se establecen los plazos de solicitudes de reconocimiento de trienios, a instancias de parte, y sus efectos económicos al personal funcionario interino docente no universitario, emplazándoles para que en el término de nueve días puedan comparecer y personarse en el referido Juzgado, si a su derecho conviene

Madrid, a 17 de marzo de 2010.—Firmado y rubricado: El Director General, Miguel J. Zurita Becerril.

(03/11.826/10)